



REGIONALES

Uniguajira plantea estrategias para la preservación de usos y costumbres en jóvenes de la región

P. 9

Desde la mañana del 22 de abril la menor Weslly Ramírez, de 13 años, se encuentra desaparecida. Sus familiares están preocupados por no saber de su paradero. El hecho se registró en el municipio de Miranda, sector 'Bella Vista', del estado del Zulia, Venezuela.

Según información obtenida y la denuncia hecha por sus padres, expresaron que la menor fue vista por última vez en un bus hacia la frontera con Colombia. La denuncia fue hecha ante las autoridades venezolanas y colombianas.

Según versiones, la menor se dirigía hacia el departamento de Córdoba con

Ella es Weslly Ramírez, sus familiares la buscan intensamente

su padrastro Nervis Antonio González Padrón, sin permiso de sus padres quienes autorizaron la publica-

ción y señalaron que quien tenga información se comunique al número de contacto +584127089686.



Liberan al docente Eduardo Díazgranados en el municipio de Maicao tras más de dos años de estar secuestrado

P. 14

POLÍTICA

Idelfonso Medina retira su nombre como precandidato a la Gobernación de La Guajira

P. 2

GENERALES

Más de 60 niños de La Cachaca 3 en el Distrito de Riohacha reciben escuela remodelada por el Ejército Nacional

P. 11



Con el Desfile de Piloneras infantil y juvenil se ratificó la bella tradición vallenata

P. 11

En firme, designación de Jaime L. Lacouture como secretario General de Cámara de Representantes

El Consejo de Estado con ponencia de la magistrada Rocío Araújo Oñate dejó en firme la designación de Jaime Luis Lacouture Peñalosa.

La Sección Quinta, negó la solicitud de nulidad del acto de designación y ordena archivar el expediente. **P. 3**

Secuestran al ganadero Heriberto Urbina Lacouture



El ganadero Heriberto Urbina fue secuestrado cuando se encontraba en una estación de servicio del municipio de Curumaní. Al parecer un grupo armado al margen de la ley lo abordó y se lo llevó con rumbo desconocido. Heriberto Urbina Lacouture es oriundo de San Juan del Cesar. El presidente de Fedegán, Jose Félix Lafau-re, rechazó el secuestro del ganadero: Está consternada la costa Caribe con el secuestro de Urbina Lacouture, un verdadero caballero que a sus 86 años aún seguía creyendo en este país. Es la segunda vez que lo secuestran.

JUDICIALES

Ataque a tiros contra camioneta en México cobra la vida de una mujer de La Guajira que iba en busca del 'sueño americano'

P. 15

Amenaza de paro en Salinas

Foto Cortesía / Diario del Norte



Como medida de alerta para defender sus derechos, los trabajadores de las Salinas de Maunaure, agremiados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la industria de la sal y sus derivados -SINTRASALES-, se declararon en asamblea permanente. Los trabajadores expresan en un comunicado que uno de los motivos es porque han solicitado a la gerencia de Sama información y documentación necesaria para controlar y exigir el cumplimiento de sus derechos, pero las respuestas han sido evasivas por parte del representante legal. No obstante expresan su voluntad de solucionar los conflictos a través del diálogo social. **P. 2**

Oráculos

Gasolineras, en alerta

¡Lo que faltaba! Las gasolineras de La Guajira podrían cerrar sus puertas. ¿Por qué? Las medidas del presidente Petro los tiene asustados. La reforma a la Ley de Frontera suspendería combustibles subsidiados a Dibulla, Albania, Distracción y La Jagua del Pilar. ¿Y eso? Dejarían de ser frontera. ¡No puede ser! Hoy los empresarios del combustible intentarán reunirse con la gobernadora y los congresistas.

¿'Banca' popular?

La llegada de Sallys Atencio Molina ha generado algunas divisiones en el municipio de Fonseca. Ella es hija del 'profe' Alberto Atencio, un empresario que tiene una especie de 'banca popular'. ¿Y eso cómo es? Compra cuentas, hipotecas, negocios lícitos, en donde ayuda a la gente que no tiene vida crediticia con la banca normal. ¡Ajá! El problema es que muchas cuentas son oficiales. ¡Ah..!

Viraje político

'Poncho' Medina dio un viraje político. Se quitó el ropaje de precandidato, ahora oficiará de coordinador de la 'U'. ¡Uuff! Parece que fue un gesto de desprendimiento. Eso dice 'Poncho'. Quiere ceder espacio para que otras personas tengan las mismas oportunidades. ¡Huy, qué bien! ¿Quién lo acompañará? Bueno, inicialmente se habían barajado algunos nombres, pero todo descartado.

Luz sin energía

A la fiesta de Yajanis, todos iban a asistir. La gente en Distracción quería lucir sus mejores galas. Todo estaba preparado, pero... a la famosa ingeniera de 'la luz' le dañaron su cumpleaños: le quitaron la luz. ¡No puede ser! Ella es la encargada del alumbrado público del sur, por eso la conocen como 'luz'. Sus amigos, le jugaron una mala pasada. Los políticos llegaron, pero nadie los vio en la oscuridad.

Fue una decisión en consenso

Idelfonso Medina retira su nombre como precandidato a la Gobernación de La Guajira

El precandidato a la Gobernación de La Guajira por el Partido de la U, Idelfonso "Poncho" Medina, retira su nombre como aspirante del bloque del que hacen parte Jairo Aguilar, Misael Velásquez y Maikel Castilla.

Informó que su retiro fue una decisión en consenso, producto de un análisis serio de lo que necesita La Guajira y por ello optó en hacerse a un lado para permitir que otros amigos del bloque, que no han tenido

la oportunidad de aspirar, tengan ahora esa posibilidad.

"Aquí no hay imposiciones, ni ánimo de persistir en candidaturas, sino ánimo abierto de participación. Estuve de candidato para la Cámara de Representantes y fue un honor que a mí me dio el bloque, y en ese mismo sentido trabajaron por mí y me toca ahora a mí ponerme al hombro las candidaturas de los amigos que queden seleccionados, ya que va a ser una decisión por consenso", dijo.

Explicó que se dedicará a coordinar con el senador Alfredo Deluque y la directiva del Partido de la U, las acciones para darle relevancia, importancia y primacía a las alcaldías del departamento de La Guajira, principalmente a la del Distrito de Riohacha, a la que le van a dedicar la mayor importancia.

En ese sentido siguen en el bloque como precandidatos Jairo Aguilar, Misael Velásquez y Maikel Castilla, conformando una alian-

za y trabajando en consenso para llegar a unos acuerdos exitosos, reafirmó 'Poncho' Medina.

"Desechamos unos acuerdos que no llevan nunca

a la unidad como son las encuestas, las consultas, esos son procesos que en su mayoría son fallidos y aquí desde un inicio optamos en este bloque porque el can-

didato a la Gobernación, y las alcaldías de los quince municipios sean escogidos por consenso para que exista una verdadera unidad", puntualizó.



Idelfonso "Poncho" Medina, abandonó aspiración.

Trabajadores de las Salinas de Manaure se declaran en asamblea permanente

Los trabajadores de las Salinas de Manaure, agremiados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la industria de la sal y sus derivados -Sintrasales-, se declararon en asamblea permanente como medida de alerta para defender sus derechos.

En un comunicado a la opinión pública, los trabajadores expresaron que uno de los motivos de la decisión es porque han solicitado a la gerencia de Sama información y documentación suficiente necesaria para controlar, verificar y exigir el cumplimiento de sus derechos, pero las respuestas han sido evasivas por parte del representante legal.

"Esto sumado a la siempre nula y dura comunicación y la dificultad para re-

lacionarse por parte del gerente con sus trabajadores", dice el documento.

Expresan además su voluntad de solucionar los conflictos a través del diálogo social, pero sin renunciar a la posibilidad de hacer uso de todos los mecanismos y normas legales para proteger y exigir el cumplimiento de sus derechos establecidos en la Constitución, en las normas laborales, en la convención colectiva y los acuerdos pactados.

Precisan que la gerencia no ha cumplido a cabalidad con lo pactado en la convención colectiva y el acuerdo que se firmó en diciembre del 2022.

Explican que les preocupa la situación, pues observan que hay suficiente comercialización de la sal para que se

cumpla con lo prometido en la convención colectiva.

Además, puntualizan que la gerencia de la empresa mantiene aislados a los trabajadores, además que está incumpliendo otro compromiso para que conformen un comité y participen de todos los procesos que tienen que ver con la producción, transporte y despacho de la sal.

Muestran su preocupación por la parte operativa porque no se está realizando la inversión que demuestre que la gerencia quiere sacarla adelante.



Robinson Ramos Julio, presidente del sindicato Sintrasales.

Magistrado Auxiliar de la Corte cumplió con la agenda de inspección de Sentencia T-302 de 2017

Durante cinco días, el magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional, Iván Mauricio Escrucería Mayolo, permaneció en La Guajira para cumplir con la inspección judicial a la Sentencia T-302 de 2017, que ordena la garantía de acceso a agua potable, seguridad alimentaria y salud a los niños wayuú de los municipios de Maicao, Uribia, Manaure y Riohacha.

Se conoció que en próximos días se conocerán los resultados de la inspección judicial, en la que las autoridades de los municipios accionados fueron requeridas para responder por el trabajo que venían realizando alrededor de la sentencia, que busca proteger a los menores wayuú para

evitar que sigan muriendo por desnutrición.

En desarrollo de la audiencia se conoció la queja permanente de las comunidades, quienes expresaron al magistrado Auxiliar que los menores siguen sufriendo por factores asociados a la desnutrición.

El magistrado Escrucería Mayolo conoció de cerca algunas obras que en el sector de agua potable viene ejecutando la empresa de Servicios Públicos de La Guajira para llevar el preciado líquido a las comunidades wayuú de la Alta Guajira, algunas con un avance de ejecución de más del sesenta por ciento.

Los voceros de la sentencia expresaron su preocupación por que las autoridades

siguen trabajando de manera desarticulada, muy a pesar de que el presidente Gustavo Petro designó al médico Luis Gómez Pimienta como gerente Especial para articular las acciones de las instituciones en cumplimiento de la sentencia, que tiene como objetivo evitar que los menores wayuú sigan muriendo por desnutrición.

Durante los cinco días el magistrado Auxiliar logró realizar 21 visitas y se aplazaron tres por las distancias y la dificultad en las vías de acceso.

LA TERTULIA CARDENAL

PRESENTAN:
ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ & AQUILES HERNANDEZ

INVITADOS:
LUIS EGURROLA - JORGE "EL PITUFO" VALBUENA - ROBERT OÑATE
RAFA MANJARREZ - AMILCAR CALDERÓN - CURRY CARRASCAL

28 DE ABRIL VIERNES
DESDE LAS 6:00 P.M.

GUATAPURÍ PLAZA COMERCIAL

GRATIS EVENTO GRATIS GRATIS

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte
@diario.delnorte

Oráculos

Riohacha y la 'U'

El Partido de la U está trabajando para lograr ganar la Alcaldía de Riohacha. Esa es una de las metas para las elecciones regionales de este año. Por consenso se definirá entre Charles Aguilar y José Durán, dos pesos pesados con fuerzas políticas demostradas. El escogido se enfrentará muy seguramente a Eriberto Ibarra y al médico Genaro Redondo, quien se mantiene en silencio.

El médico

Dicen que el silencio del médico Genaro Redondo, quien aspira a la Alcaldía de Riohacha, tiene una razón. Se supo que está trabajando todo el tema publicitario para llegar con fuerza y mostrar una candidatura fuerte que hoy no ha pegado mucho. Dicen que el médico recoge firmas, pero no se siente en la ciudad. Algo no está funcionando en la campaña del reconocido médico y exdiputado de La Guajira.

Sama

Los trabajadores asociados al sindicato Sintrasales en Manaure se declararon en asamblea permanente porque la gerencia de Sama, que sigue en manos de Daniel Robles Smith, no está cumpliendo con lo pactado en la convención. Los trabajadores dicen que el gerente no les entrega información y documentación para controlar, verificar y exigir el cumplimiento de sus derechos. Gerente, no olvide que la información es pública.

¿Dos consejos directivos?

Con bombos y platillos, inclusive, custodiado por Ejército y Policía se cumplió en Villanueva la asamblea ordinaria del consejo directivo del Cuna de Acordeones, eligiendo en la presidencia a Raúl Hernández. Hasta el momento continúa en la Cámara de Comercio José Félix Lafaure como representante legal y Jhon Jairo Montero como director administrativo. Parece que la nueva junta no ha podido renovar la inscripción.

La demanda ante el Consejo de Estado se fundamentó en supuestos fácticos

En firme, designación de Jaime L. Lacouture como secretario General de Cámara de Representantes

El Consejo de Estado con ponencia de la magistrada Rocío Araújo Oñate dejó en firme la designación de Jaime Luis Lacouture Peñaloza como secretario General de la Cámara de Representantes para el periodo 2022-2024.

En el presente caso, los ciudadanos Juan Pablo Alvis Andrade, Juan David Díaz Orozco, Juan Mateo Lozano Guarnizo, Jhon Jairo Cerquera Adarve y Haroldo Eduardo Sua Montaña, formularon en nombre propio, el 2 y 18 de agosto del año 2022, demandas de nulidad electoral contra el acto electoral Lacouture Peñaloza, como secretario General de la Cámara, contenido en el acta de sesión plenaria No. 01 del 21 de julio de 2022 de esa corporación.

Las demandas se fundamentan en supuestos fácticos que los actores narraron de la siguiente manera: "El 29 de agosto de 2018, el Congreso de la República designó al abogado Jaime Luis Lacouture Peñaloza

como magistrado del Consejo Nacional (CNE) periodo 2018-2022.

El 29 de junio de 2022, ostentando todavía la calidad de magistrado del CNE, el demandado inscribió su candidatura en la convocatoria pública para la selección del secretario General de la Cámara de Representantes, periodo 2022-2024.

El 21 de julio de 2022, el Congreso de la República en pleno aceptó la renuncia presentada por Lacouture Peñaloza como magistrado del CNE. Ese mismo día y con posterioridad a su renuncia como magistrado, la Cámara de Representantes, en sesión plenaria lo eligió para tal designación".

Los accionantes acusan que en la adopción del acto electoral de Jaime Luis Lacouture Peñaloza, como secretario General, se incurrió en diversos vicios que afectan su legalidad, de conformidad con algunos planteamientos normativos.

Los actores indicaron que el inciso 4 del artículo 126 de



Luis Lacouture Peñaloza se mantendrá como secretario General de la Cámara de Representantes para el periodo 2022-2024.

la Carta Política, prescribe que "salvo los concursos regulados por la ley, la elección de servidores públicos atribuida a corporaciones públicas deberá estar precedida de una convocatoria pública regulada por la ley, en la que se fijen requisitos y procedimientos que garanticen los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito para su selección".

A su vez, refirieron que el párrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018, señala que "mientras el Congreso de la República regula las demás elecciones de servidores públicos atribuidas a las corporaciones públicas conforme lo establecido en el inciso cuarto del artículo 126 de la Constitución Política, la presente ley se aplicará por analogía".

Sostienen que en el caso particular, en sentir de los

demandantes, la nulidad del acto de elección, se derivaría del hecho de que, la Ley 1904 de 2018 debía aplicarse a la designación del secretario General de la Cámara de Representantes, en tanto se trata de un servidor público, según el artículo 384 de la Ley 5ª de 1992, elegido por una corporación pública (artículo 46 de la Ley 5ª de 1992), cuyo procedimiento electoral no está regulado en la ley.

Así mismo, señalaron que el proceso de elección debió estar precedido de varias etapas como lo estipula la Ley 1904 de 2018.

Luego de estudiado el caso, el Consejo de Estado, en Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, negó la solicitud de nulidad del acto de designación de Jaime Luis Lacouture Peñaloza en el Cámara de Representantes, ordena archivar el expediente, una vez quede en firme el fallo, advirtiendo que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

Tais Romero se posesionó como la directora regional del Icbf

Tais Elena Romero Borrego, nueva directora encargada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional La Guajira, dijo que su hoja de vida y su experiencia fue lo que tuvo en cuenta la directora Nacional del Icbf para que la nombrara en esa posición, ya que ella pertenece a la zonal de Fonseca.

Romero Borrego reconoce que al interior del Icbf hay dificultades, pero como técnica que se considera ella, está preparada para afrontar el reto que le han dado.

La directora encargada del Bienestar Familiar en La Guajira tomó posesión en la mañana de ayer en Riohacha

Tais Elena Romero Borrego viene de ocupar el cargo de directora en la zonal Fonseca y fue presentada en Maicao en el marco de seguimiento a las acciones que se han implementado

para superar el Estado de Cosas Inconstitucionales, declarado en la Sentencia T-302 de 2017.



Tais Elena Romero, directora regional (e) del Icbf.

Trabajando juntos podemos responderle a la comunidad wayú: Directora general Icbf

La directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Astrid Cáceres, durante el acto de cierre de la Inspección realizada por la Corte Constitucional para verificar las medidas adoptadas, encaminadas a suministrar a las comunidades acceso al agua potable, alimentación y salud, y superar así el Estado de Cosas Inconstitucionales, expresó que, «debemos aunar esfuerzos para dar respuesta a las problemáticas que afectan a las comunidades wayú. Solo si trabajamos en equipo cumpliremos con nuestra responsabilidad de llevarles bienestar».

Además añadió que, «este trabajo, que implicó recorrer el departamento, llegar a las comunidades y dialogar con ellas nos dejó un importante mensaje. No podemos seguir trabajando de manera aislada, tenemos que llegar a ofrecer atención integral,

eso implica articular acciones para garantizar salud, alimentación, educación, vías, todo lo que implica garantía de derechos para las familias».

El recorrido permitió reiterar la importancia de promover entornos protectores con enfoque diferencial, de tal manera que el impacto en las comunidades incluya a la primera infancia, la

infancia, los adolescentes, los jóvenes y en general a la familia. Los espacios de educación, por ejemplo, promueven también seguridad alimentaria y prevención de violencias.

Por último, Cáceres resaltó la puesta en marcha de las zonas de recuperación nutricional, donde se contará con los Centros de Atención Primaria.



El recorrido permitió reiterar la importancia de promover entornos protectores con enfoque diferencial.

La estoica lucha de Martín Mestre para dar con el paradero de Jaime Saade Cormane

Crónica del asesinato de Nancy Mestre

Por Gustavo Múnera Bohórquez
munerag@gmail.com



Una vez precisada la ubicación del asesino Jaime Saade Cormane, alias Henrique Do Santos Abdala, residente en Belo Horizonte, Brasil, queda su captura y repatriación a Colombia después de 29 años como fugitivo de la justicia. La Corte Suprema de ese país en segunda instancia autorizó su extradición.

Fue condenado a 27 años de prisión por el asesinato y acceso carnal violento de Nancy Mestre Vargas y con causa de muerte un disparo en la cabeza. Cuando fue capturado en 2020 en Brasil y se pensaba que sería extraditado a Colombia, un abogado le consiguió una rebaja de la pena a 24 años por los mismos delitos. Este último acto no vino del todo mal porque el caso estaba a punto de prescribir y dio lugar a que la cuenta prescriptiva se reiniciara.

Las anteriores vicisitudes son de dominio público, agregándole la estoica lucha del papá, y en general, de la familia para dar con el paradero del criminal Saade Cormane. También son conocidos muchos otros detalles de esa noche que nunca acabó para ellos, la del primero de enero de 1994. Se inició entonces una muerte en vida ante semejante pérdida, sin olvidar a su hija. Pero, queda por saberse el chisme de cómo fue el proceso para conocer el paradero del homicida, quién informó, cómo esta persona supo de esos datos y si hubo un motivo para que alguien hablara, si fue algún familiar de Jaime Saade, etc.

Se sabe que don Martín se interesó en el manejo de las redes sociales, lo que le



Este triste caso que conmovió a Barranquilla hace 29 años, parece que está llegando a su final.

permitió conocer tres lustros después del homicidio que un hermano del asesino vivía en Brasil. Resulta interesante averiguar cómo un señor que a la sazón pasaba largo de los cincuenta años profundizó en su experticia de los computadores y de las conexiones de las personas a través de sus canales de información. No menos importante resultaría su versión de cómo logró convencer a las autoridades locales y brasileñas de tomar acciones contra Saade Cormane y localizarlo en ese país o de quiénes otros estuvieron en el momento del crimen y de si estos participaron contra Nancy, que como dice Martín Mestre, él

ya lo sabe, pero espera oírlo por boca del homicida.

Asimismo, si se conservan fluidos vaginales de Nancy, ¿fue con base en ellos que la familia Mestre tiene la certeza de que hay más gente involucrada en los eventos violentos de 1994? Si se aplicaron técnicas de ADN, debió ser recientemente porque en esas calendas las pruebas basadas en ácido desoxirribonucleico estaban en pañales. De la mayor trascendencia resulta saber cómo fue la vida familiar de Saade Cormane en tierra carrioca; ¿Conocía su esposa los antecedentes criminales de su pareja y si alguna vez los hablaron ante sus hijos? Es por lo que se desconoce que

se requiere una crónica del tipo Relato de un naufrago de Gabriel García Márquez o El Karina de Germán Castro Caicedo. Solo que no están ni Gabo, Ernesto McCausland o Castro Caicedo. Nos queda, sin embargo, Alberto Salcedo Ramos.

Esperemos que haya quien obtenga la información y pueda escribir esa hablilla. De eso se trata el periodismo literario basado en la investigación. También cabe citar la novela del género policíaco, A sangre fría de Truman Capote, la que a su vez, creo, García Márquez tomó como modelo para Crónica de una muerte anunciada. El tema tiene aristas por explorar y la necesidad de una buena pluma que cuente estos vericuetos en extenso. Al fin y al cabo, Jaime Saade Cormane no puede pasar por encima de ciertos hechos, como sucedió también en Barranquilla con las muertes violentas de los miembros de la familia Kaled (1984) o de los más de treinta asesinatos de recicladores ocurridos en los patios de la Universidad Libre de esa ciudad (1992), sucesos que remedaron sendas muecas de carnaval.



Se observa a Nancy Mestre, acompañada de su familia, quien no descansó hasta dar con el paradero de su asesino.



Su padre Martín Mestre nunca dio su brazo a torcer y por el contrario, hizo hasta lo imposible porque se hiciera justicia.

Se constituyen en contratos sociales pactados con la ciudadanía ¿Y los programas de Gobierno 2024-2027?

Normando José
Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



De enero 2023 ha la fecha, todos los titulares, noticias, columnas de opinión de los medios de comunicación colombianos (hablados, escritos, televisivos), se ocupan cada vez con mayor intensidad de eventuales candidaturas a las alcaldías, gobernaciones, concejos municipales-distritales, asambleas departamentales y a los edilitos de las Juntas Administradoras Locales. Los oráculos de Diario del Norte son un buen ejemplo.

En las redes sociales no puede ser más tóxica la polarización alrededor de nombres que circulan para dirigir municipios, distritos y departamentos. Y ni se diga de ese tema de cuanto conversación cotidiana ocurre en todos los espacios de interlocución familiar, social y política en todas las latitudes territoriales (locales, regionales y nacionales).

Sin embargo, las variopintas nominaciones no van asociadas a propuestas que traten de resolver los problemas de la entidad territorial que se aspira a gobernar si su ciudadanía lo elige con sus votos y le impone un mandato que debe cumplir a riesgo de revocárselo si no concreta y materializa las promesas hechas al elector o electora.

Con este sistema de avalar candidatos por gamonales politiqueros, clientelistas, manzanillos y lentejistas, estamos todavía en la Constitución de 1886 en el sentido de evocar una democracia de representación. Esto es: El elegido o elegida no tiene ningún compromiso ni responsabilidad con quienes le entregan una credencial por el voto popular en tanto sigue promoviendo, entre otras, la venta del sufragio al mejor postor, práctica esta que tanto daño le ha hecho a nuestra precaria democracia.

La ley de leyes promulgada en 1991 pretende institucionalizar la democracia

DESTACADO

De acuerdo con el calendario electoral, para el último domingo de octubre de los corrientes, el 29 de julio es el plazo máximo para inscribir las candidaturas con el respectivo Programa de Gobierno 2024-2027.



Las redes sociales no puede ser más tóxica en polarización alrededor de nombres de aspirantes.

participativa. En desarrollo del anterior modelo político constitutivo legitimado, se establece una indisoluble corresponsabilidad entre el pueblo soberano (constituyente primario) concretada en una ciudadanía con ca-

pacidad de elegir mediante un mandato a candidatos que se postulan libremente.

El artículo 259 de la actual Constitución Política entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el

cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del Programa de Gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su

candidatura.

Complementariamente, en desarrollo de los artículos 40 y 103 de la Norma de normas, la revocatoria del mandato por el incumplimiento del Programa de Gobierno, es un mecanismo de participación popular que está reglamentado en los artículos 15, 43-45 de la ley 1757/2015.

De acuerdo con el calendario electoral, para el último domingo de octubre de los corrientes, el 29 de julio es el plazo máximo para inscribir las candidaturas con el respectivo Programa de Gobierno 2024-2027 a quienes aspiren a ser electos para las 1.122 alcaldías y 32 gobernaciones.

Estamos en la obligación ciudadana de contribuir a la construcción de esos Programas de Gobierno porque conocemos y padecemos la crítica situación de nuestros municipios y Departamento.

No es posible repetir la experiencia de hace cuatro años, cuando esas propuestas incompletas fueron copiadas en forma improvisada e irresponsable de otras realidades locales diferentes a las nuestras en donde se prometía “el oro y el moro” solo para cumplir con el requisito que exigía la Registradora Nacional del Estado Civil.

Parece que no aprendemos la lección, y todos, como ciudadanía, seguimos patrocinando formas tradicionales de hacer la política en los territorios. En esta oportunidad, no se puede repetir la experiencia de las campañas electorales anteriores.

Reclamemos a los candidatos, candidatas, a los que van a entregar avales, inclusive, a los que se inscribirán por firmas, el pertinente Programa de Gobierno 2024-2027 que responda con propuestas específicas a cada una de las entidades territoriales de la región Caribe.

Como dijera el presidente de la República en reciente visita a La Guajira: tenemos que superar en esta ocasión de octubre la triste y paradójica realidad que “elegimos a nuestros propios verdugos”, siempre y cuando votemos libre y soberanamente por las propuestas más viables y factibles, y no por las personas que quieren imponer a toda costa familias, directorios, congresistas, gobernantes salientes, los que tienen ‘la tula’ (el dinero) o los supuestos dirigentes de siempre. Solo así, los Programas de Gobierno se constituyen en verdaderos contratos sociales pactados con la ciudadanía que de no cumplirse posibiliten las respectivas revocatorias del mandato.



Por Fabrina Acosta Contreras



fabrina.acostac@gmail.com

Resulta paradójico que Colombia, siendo uno de los países más diversos en cultura, etnias, flora y fauna también sea uno de los más racistas. Padecemos todas las fobias discriminatorias (gordofobia, homofobia, xenofobia) y de ahí pa' lante todo lo que se nos ocurra.

Para mí es increíble aceptar que haya personas que afirmen cosas como: "Ahora nos invadieron los negros y negras de África". Cuando nos ven con nuestros atuendos étnicos algunos preguntan "¿Por qué estás disfrazada de hippie o vas a hacer una obra de teatro?", negando que nuestro origen es afro e indígena. Nadie en Colombia por más piel rosadita o amarilla, puede aislarse de un origen que no se diluye con racismo, que recorre nuestras arterias, nuestra historia y todo nuestro ser. Somos eso y nos queda bastante ridículo ser racistas, creer que somos una raza pura que está por encima de lo que por humillar llaman aborígenes.

De las cosas insólitas que pasan es que algunos vean a las personas ne-

'Chimamanda', la Filbo y su agenda étnica-feminista

gras como un bicho raro. Sabiamente 'Chimamanda' entró a su charla llamando la atención a los racistas que desconocen la historia y la realidad que, para insultar a personas afro como la actual vicepresidenta de Colombia, le dicen cosas que no aplican solo por los estereotipos que existen respecto a los países africanos, eso me hizo pensar en los momentos donde digo con orgullo ancestral "Soy guajira" y me dicen: "Ah, eres de la tierra donde los niños y las niñas se mueren de hambre"; y siempre digo, somos más que eso y activo mi pasión identitaria con argumentos de sobra para explicar toda la riqueza de mi tierra. Así lo hizo 'Chimamanda'. Debió darnos una clase de su continente para que los necios o necias racistas y de paso ignorantes culturales y geopolíticos entendieran que a África no se va exclusivamente a hacer 'safari'.

'Chimamanda' me llevó a viajar por recuerdos que me hacen reafirmar porqué soy una feminista étnica y eternamente orgullosa de mis raíces afro indígenas y a reflexionar sobre el poder que tiene el racismo para cegar a las personas, por ejemplo, siempre me he cuestionado: No tiene sentido conmemorar una fecha reivindicado-



ra y pedagógica con actos racistas y negativistas en sí mismos. ¿Por qué en La Guajira conmemoran el Día de la Afrocolombianidad 'disfrazados' de palenqueros o pacíficos cuando también somos territorio afro? No tiene sentido conmemorar una fecha reivindicadora y pedagógica con actos racistas y negativistas en sí mismos.

La Filbo con la fuerza de organizaciones y lideresas defensoras de la pluralidad cultural ha dado un salto poderoso al tener una agenda étnica diaria con derroche de voces académicas, sociales, culturales y de fuerza ancestral que inevitablemente nos ubica en un status de reflexiones, cuestionamientos y activación de conscien-

cias; al final no somos tan 'santos/santas' que no seamos del todo antirracistas, esa es la verdad, siempre se nos salen esas esquilas de estupidez e ignorancia y lo digo así de duro porque no encuentro otra nominación más explícita, con tremenda Constitución de 1991 y con todo lo que nos rodea, es inaudito seguir siendo discriminatorios y excluyentes; esa sumatoria da como resultado incoherencia, al final discriminamos nuestra propia historia, es decir, a nosotras mismas.

'Chimamanda', incluida en la agenda étnica fue un total acierto, nos sedujo con su narrativa disruptiva y sutil, con su elegante elocuencia, propia de las diosas negras, sin atropen-

llar a nadie dejó claro que estamos mal y seguiremos mal mientras el racismo, el machismo, la misoginia sigan siendo estructurales en nuestra sociedad.

Remato diciendo que estoy cada vez más convencida de que el camino escogido de ser feminista, escritora y antirracista me hace una incansable tejedora de sueños y rendirse no está ni estará en los planes, por ello también celebro que además de la agenda étnica de calidad que tiene la Filbo hayan preparado una clausura poderosa con mujeres que gracias a la vida hacen parte de mis aprendizajes y las puedo llamar aliadas, ellas son mi paisana, la gran Iris Curvelo, mujer wayuu, cantante de vallenato y defensora de su lengua nativa, el wayunaiki; Ana Copete, una gestora cultural con esencia ancestral de poder inagotable, directora del Festival Petronio; y la maestra María Isabel Mena, a quien he leído y escuchado por años con sus grandes aportes.

Algo está pasando y no quedan dudas de que transitamos hacia una Colombia antirracista, feminista, humanizada y poderosa, en ello las mujeres tenemos un protagonismo que nadie apagará.

El cambio climático y las comunidades indígenas en Colombia

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

Colombia, una nación con una rica diversidad biológica y cultural, enfrenta una serie de desafíos relacionados con el cambio climático y la protección de sus comunidades indígenas. Estas poblaciones que han coexistido en armonía con su entorno durante siglos, se ven amenazadas por el impacto del calentamiento global y las políticas gubernamentales que no abordan adecuadamente sus necesidades y conocimientos ancestrales.

Siempre he considerado que poseen conocimientos ancestrales y prácticas sostenibles que pueden contribuir significativamente a la lucha contra el cambio climático en Colombia. Sus prácticas de manejo y conservación de los recursos naturales, como la agroforestería y la silvicultura favorecen la captura y almacenamiento de carbono, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, sus sistemas de gobernan-



za y manejo territorial pueden servir como modelos para una gestión integrada y sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad.

En sus vivencias han desarrollado un profundo vínculo con su entorno natural, basado en una relación armoniosa y en el conocimiento ancestral de sus tierras. Este vínculo ha permitido el manejo sostenible de sus ecosistemas, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Sus prácticas agrícolas tradicionales, el uso responsable de los recursos y la sabiduría en la conservación del agua y los suelos son conocimientos valiosos que deben ser incorporados en las estrategias nacionales de lucha contra el cambio climático.

Así las cosas, traigo este

tema a colación debido a que el cambio climático afecta a las comunidades indígenas de manera desproporcionada, ya que su subsistencia depende directamente de la salud de sus ecosistemas. Los cambios en los patrones de precipitación, la intensificación de eventos extremos como inundaciones y sequías, y la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, amenazan la seguridad alimentaria, la salud y la integridad cultural de estas comunidades. Además, la deforestación, la expansión de la agricultura industrial y la minería ilegal en sus territorios, impulsados por intereses económicos, agravan aún más su vulnerabilidad.

Por lo anterior, el gobierno colombiano ha implementado políticas y pro-

gramas relacionados con el cambio climático y la protección de comunidades indígenas, pero a menudo estos esfuerzos son insuficientes o inadecuados. La falta de inclusión en la formulación de políticas y la toma de decisiones, sumado a la falta de reconocimiento de sus derechos territoriales y culturales, limita su capacidad para adaptarse al cambio climático y proteger sus territorios. Además, la falta de recursos y la corrupción en la gestión de proyectos gubernamentales, socavan la efectividad de las políticas públicas y perpetúan su marginación.

Por lo tanto, considero que se debe garantizar que las comunidades indígenas sean parte activa en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas relacionados con el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. También creo que es importante garantizar la titulación de tierras indígenas, así como proteger sus derechos culturales y espirituales. Esto incluye el respeto a sus prácticas tradicionales y la promoción de la interculturalidad en la educación y en la prestación de servicios de salud.

Mientras tanto, el marco legal colombiano ha experimentado una evolución en los últimos años en cuanto al reconocimiento y protección de sus derechos, así como en la adopción de políticas enfocadas en el cambio climático. La Constitución de 1991 fue pionera en otorgarles derechos fundamentales, y posteriormente, diversas leyes como la Ley 21 de 1991 y políticas han buscado fortalecer su posición en la sociedad colombiana.

Creo firmemente que estas comunidades son aliados fundamentales en la lucha contra el cambio climático, y su conocimiento ancestral y prácticas sostenibles pueden contribuir significativamente a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación de los efectos del calentamiento global. Sin embargo, es necesario adoptar políticas públicas más inclusivas y efectivas que reconozcan y valoren su aporte y les permitan enfrentar los desafíos ambientales y sociales que enfrentan. Solo así podremos asegurar un futuro sostenible y equitativo para todos los habitantes de Colombia.

El próximo 29 de octubre se realizan las elecciones regionales para Gobernación, alcaldías, Asamblea, concejos y juntas administradoras locales.

A seis meses de ese proceso, en el caso del departamento de La Guajira se conocen de precandidaturas a la Gobernación y a las diferentes alcaldías, puesto que aún se continúa en lograr las famosas alianzas para escoger candidatos únicos avala-

Las elecciones regionales

dos por distintos partidos.

Este proceso electoral estará inmerso en algunas circunstancias especiales, toda vez que por primera vez un gobierno de izquierda en el país asume la responsabilidad de realizarlas, al tiempo que trabaja para acceder al poder en las regiones.

A esa situación se suma que algunas campañas podrían estar permeadas por dineros del narcotráfico, lo que debe llamar la atención

de los electores a la hora de tomar la decisión de ejercer el derecho al voto.

Otro factor tiene que ver con la seguridad, pues seguramente algunos candidatos serán amenazados, quienes requerirán protección especial para garantizar el desarrollo de unas elecciones tranquilas.

Es necesario también que los candidatos dediquen parte de su tiempo a compartir sus ideas de cómo van

a gerenciar un departamento o un municipio en medio de tantas dificultades, en donde los problemas básicos aún no se solucionan.

Además, deben buscar formas distintas de llegar a los electores, quienes muestran una total desesperanza con quienes buscan acceder a los cargos de poder.

La Guajira no pasa por su mejor momento porque los actuales mandatarios poco tienen que mostrar en

su periodo de gobierno, muchas promesas quedaron incumplidas y varios de sus problemas más sentidos sin resolver, razones suficientes para la desesperanza, pero también para que quienes aspiren den muestras de lo que son capaces y la forma cómo administrarán los recursos públicos para construir sobre lo que existe y lograr en el futuro que la calidad de vida de la gente que habita en la península mejore sustancialmente.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Elegir en favor ciudadano

favor a nuestras unidades territoriales y población en general.

Como ciudadanos no debemos distanciarnos de la cosa pública, tampoco permitir abstenernos, ya que ello equivaldría a que otros decidan por nosotros. Se impone saber escoger. No permitir que dirijan nuestro destino político ni administrativo público dirigentes con vicios o demostrados en una incapacidad que se han labrado a pulso. No podemos seguir contaminándonos con ello, lo que sería además de cuestionable, absurdo e imperdonable, por ser las suyas conductas aberrantes y aborrecibles.

No podemos seguir votando por los cantos de sirenas de políticos sin escrúpulos, quienes solo venden humo, promesas y falsas expectativas. Es frente a cualquiera de ellos, otorgarnos el benefi-

cio de la duda, estudiarlos en sus trayectorias, analizarlos, sopesarlos para no seguir cayendo en mundos irreales, ni en promesas de campaña.

Necesitamos políticos preparados, con conocimiento y experiencia en el ámbito de la cosa pública, lo que nos garantizará, al menos en parte, que pueden ser adelantadas las tareas con eficacia y no se cometerán los abusos a los que muchos nos tienen acostumbrados.

Como ciudadanos, personas consideradas como miembros activos de un Estado, titulares de derechos políticos y sometidas a sus leyes. Importa tener un papel fundamental en el que interviengamos y decidamos bien el porvenir y destino de nuestros territorios, en la certeza que la ciudadanía concede derechos y deberes, promueve la igualdad, otorga estatus político, lo mismo que permite

el reconocimiento de derechos civiles y políticos.

Es movernos en concordancia conceptual de ciudadanía contemporánea en aspectos jurídico-políticos soportados en el análisis de derechos y deberes políticos que recibimos como miembros activos de una comunidad estatal aceptados en referencia con las dimensiones éticas del concepto de ciudadanía, misma que pone el acento en los valores cívicos o justos para la cohesión social y la coexistencia pacífica, acepción que infiere en la cualidad de los ciudadanos para asumir un activismo o militancia, ya que implica la membresía a un Estado, el compromiso público y la obligación determinante hacia el estado y su relación con el bien común; y, una ciudadanía civil, que entraña, una moderación con el trato público, sustentada en la asociación privada y un compromiso con el estado, condicionado a que éste per-

mita el ejercicio de la actividad privada.

Nos deja ello claro que en la ciudadanía militante se adquiere la obligación con el Estado y la cosa pública. La ciudadanía civil delinea que lo político solo es una opción del individuo, que no una obligación. Por ello, cuando un ciudadano participa activamente en su comunidad buscando que mejoren las cosas, adquiere la categoría de lo político, convirtiéndose en activista o militante. Por lo que es un despropósito y mera campaña electoral, hacer una distinción enfática entre ciudadano y político, lo que señala que de lo que debemos hablar es de políticos con énfasis en lo ciudadano y políticos afiliados a un partido político, últimos éstos sin duda que también son ciudadanos, pero con una actividad partidista y por lo general, con una no muy buena reputación.

Por Alcibiades Núñez Manjarrez



anuma60@gmail.com

23 de Abril, Día Universal del Idioma Español

Todos los años recordamos y celebramos el 23 de Abril como el Día Universal del Idioma Español. Los países que utilizan la lengua castellana, en esta fecha le rinden tributo al autor de 'Don Quijote de La Mancha', Miguel de Cervantes Saavedra, quien en 1616 nos dejó el legado de una magnífica obra a la literatura universal, consolidando así la memoria infinita de su inalcanzable creación.

Es así como se destaca la importancia del idioma español, ya que es la terce-

ra lengua más hablada del mundo por el número de hablantes que la tienen como lengua materna, después del chino mandarín y el inglés. Lo hablan como primera y segunda lengua, entre 450 y 500 millones de personas. De esta forma, en esta fecha muchas Instituciones públicas y privadas organizan actividades lúdicas, didácticas y recreativas como obras de teatro, sociodrama, declamación de poesía y trabalenguas, biografías de grandes escritores como Miguel de Cervantes Saavedra, Gabriela Mistral y Gabriel García Márquez, entre otras, con el ánimo de resignificar la importancia del día.

El Día del Idioma es de vital importancia, ya que este

tiene que ver con la palabra, la lectura, la comunicación para que los niños, jóvenes y adolescentes puedan fortalecer su comprensión lectora porque con el dominio de estas mejoran notablemente en todas las áreas del conocimiento.

Es importante recordar este día y homenajear a personas muy importantes en el campo de la literatura como lo fue el Premio Nobel Gabriel García Márquez, Miguel de Cervantes Saavedra y Gabriela Mistral, escritores destacados de la literatura universal. Ellos son tan importantes en Colombia, América Latina y el mundo, ya que a través de sus escritos nos mostraron las realidades que ocurren en distin-

tos lugares como 'Macondo', un pueblo que se encuentra ubicado en un triángulo de la costa Caribe colombiana, entre el mar de Barranquilla en Bocas de Ceniza, anexo a la Ciénaga Grande, la Sierra Nevada de Santa Marta y Aracataca, poblado de ciénagas, ríos, cultivo de bananos, selvas, bosques, montañas y árboles gigantes. En su libro 'Cien años de soledad', así describe 'Gabito': 'Macondo era entonces una aldea de veinte casas de barro y cañabrava construido a la orilla de un río de aguas diáfanas que se precipitaban por un lecho de piedras pulidas, blancas y enormes como huevos prehistóricos'.

Igualmente, se resaltó la importancia literaria de Mi-

guel de Cervantes Saavedra con su obra cumbre 'El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha' y de su valioso aporte a nuestro idioma español; y Gabriela Mistral, escritora y Premio Nobel de Literatura en 1945. Trabajó de maestra y colaboró en publicaciones literarias, apareciendo sus primeros escritos en 1904 en 'El coquimbo', 'Penumbas de La Serena' y 'La voz de Elqui de Vicuña', 'Desolación'. En 1914 obtuvo el Premio Nacional de Poesía de Chile con 'Sonetos de la muerte'. Es importante que cada año se celebre esta importante fecha para que los niños, jóvenes y adultos se enamoren de la lectura y la escritura,

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

En La Guajira han sido impactados diferentes arroyos, algunos han desaparecido

La crisis del agua

El agua tiene la característica de ser un bien que se transforma por procesos. En su estado natural es un bien libre, si se purifica se convierte en un bien económico y si se entrega a la comunidad, se hace bajo la concepción de bien público. Las aguas del Río Ranchería muy a pesar de que son parte del eje estructurante de la red hídrica de La Guajira, no son libres y con ellas no se cuentan para garantizar la prestación de un servicio público. Todo indica que son aguas secuestradas.

El Ranchería nace en el cerro La Horqueta, a más de 3000 msnm, en la Sierra Nevada de Santa Marta, y desemboca en el mar Caribe en el Distrito de Riohacha. En su recorrido de sur a norte es alimentado por una cantidad importante de ríos, arroyos y un sistema de corrientes superficiales como el río Marocaso, el arroyo Mamón y el arroyo Aguas Blancas. Desde la Serranía del Perijá se le unen el arroyo Tabaco, Cerejón, El Bruno y La Ceiba, todos ellos en la zona de influencia de la producción carbonífera.

Con el advenimiento de la fase de producción minera, el Ranchería ha resultado impactado y se encuentra inmerso en una crisis sin precedentes, lo que se nota en la baja sostenibilidad de lo que se llama el caudal ecológico, entendido como la cantidad de agua necesaria para mantener los organismos vivos existente en la cuenca. El uso de las aguas en la minería de diferentes afluentes, la desviación de pequeños arroyos por factores asociados a la productividad minera, la construcción de la represa del Cercado y el desvío del arroyo Bruno, han llevado al límite la vida del río y de las de las comunidades que dependen de sus aguas para la producción de alimentos y el desarrollo de la pesca.

Es por ello que el agua ya no llega con fuerza como en otras épocas a su paso por Aremazain, Caballance y Riohacha. La fuerza de la corriente de los brazos del Riíto, Calancala y Cangrejito, solo se han quedado en los recuerdos de los abuelos wayuú que caminaban en los bosques de mangles que se formaban en el delta del Río Ranchería, antes de desembocar al mar.

Tiene que llover fuertemente y por largo tiempo, para verlo aparecer, pero también para verlo morir cuando ella termina. Sin embargo, su presencia es necesaria, ya que es vital para conservar los estuarios, como resultado de la dinámica del intercambio



Con la fase de producción minera, el Ranchería ha resultado impactado y se encuentra inmerso en una crisis sin precedentes

agua salada (marina) y agua dulce (fluvial), especialmente, el conocido como el Valle de Los Cangrejo, ecosistema en crisis, ya que las aguas de los brazos de la ranchería no alcanzan a llegar como antes.

Durante los 39 años que lleva la minería de carbón en La Guajira, han sido impactados diferentes arroyos, algunos hasta su desaparición total, otros han sido alterados en su curso. En las áreas en donde se encuentran otorgados títulos para desarrollar nuevas actividades mineras hasta 2017 se pueden identificar 177 arroyos que podrían ser afectados por futuras actividades mineras en la Media y Baja Guajira.

Entre los impactados se encuentran El Descanso, Palotal, La Trampa, Tinaja, Rachadero, Los Lazos, Maragua, Aguas Blancas, El Puisal, Arroyo de Luis, Cañada, Carretal, El Puente, La Puente, Maguey, Araña Gato y El Ronoco. Desaparecieron las lagunas continentales del Bruno, quizás las más grandes de La Guajira ubicadas en Barrancas y 5 lagunas naturales menores. De manera parcial se han afectado los cauces de los arroyos: Tabaco, Río Palomino, Arroyo Trupio Gacho, y Arroyo Grande (Paladines).

En relación con la represa, esta se mantiene como un elefante blanco desde su inauguración en el 2010. Tiene una capacidad de alrededor de 198 millones de metros cúbicos de agua con los que se podría abastecer sistemas de acueductos, pero que este momento y como lo informó el Ministro de Agricultura, se adelantan estudios para utilizarla en el distrito de riego del



La inspección de la Corte sirvió para saber que las autoridades se encuentran de espaldas a necesidades de las comunidades.

Ranchería, con dos sistemas de conducción de agua que iría a Distracción -Fonseca - Barranca y otro hacia San Juan del Cesar, con un costo de cerca de \$1.1 billones.

Este proyecto que fue pensado bajo el carácter de multipropósito (distrito de riego, acueducto y generación de energía) aún no tiene un futuro asegurado que permita definir el uso social que tendrán las aguas del Ranchería. Por ahora, esta represa solo ha servido para regular la corriente del río en época de sequía. Para evitar el mar de críticas existente sobre este proyecto, el Ministerio de Agricultura expresa de

manera tajante que si no fuera por esta represa, no se podrían controlar de manera efectiva los niveles del río en verano y prevenir las inundaciones en invierno, sin embargo, los pobladores y comunidades advierten que la liberación de las aguas del río después del paso que tienen por las zonas de cultivo de arroz, deja las aguas contaminadas y es imposible hacer un uso adecuado de las mismas.

Por el momento, todo luce incierto en torno del suministro de agua a los acueductos de municipios cercanos y generar electricidad a las viviendas en el sur del departamento, es aún más remoto lo que va quedando

claro es que la red hidrográfica del sur ha tenido afectaciones importantes, a las cuales se le une el desvío del cauce del arroyo Bruno en cerca de 5 kilómetros.

“Si las comunidades wayuú contaran con agua potable, para las empresas privadas no les sería tan fácil negociar con ellas, porque la empresa privada les promete lo que el estado no les garantiza”, afirmaba la organización Indepaz. En la reciente inspección judicial, la Corte Constitucional pudo constatar lo que se vive hoy en las rancherías y permite demostrar con hechos contundentes, que el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 aún está lejos de ser una realidad y que en el tema de agua, el departamento aún no cuenta con el cumplimiento del mínimo vital para las comunidades rurales dispersas, quienes ven como en su territorio se anuncia el progreso en las principales ruedas de negocios internacionales, pero que de puertas para adentro solo se ve pobreza, sed y abandono.

La inspección judicial de la Corte Constitucional sirvió para percibir que las autoridades nacionales, regionales y locales se encuentran de espaldas a las necesidades de las comunidades. Frente a un tema tan delicado y vital como el agua potable y las crisis del Ranchería, todo parece indicar que esta generación de funcionarios no les importa la crisis del agua en La Guajira y el clamor que sobre ella lanzan de manera permanente las comunidades.

Fuente: La Veeduría Ciudadana a la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

La educación actual ha cambiado en los últimos años

Uniguajira plantea estrategias para preservación de usos y costumbres en jóvenes de la región

El Grupo de Investigación Creciendo de la Universidad de La Guajira, liderado por las docentes de la sede Fonseca, Meredith Jiménez Cárdenas y Ángela Sierra Parodi, realiza una estrategia autodidáctica que busca estimular las prácticas de usos y costumbres en estudiantes del grado segundo de la Institución Educativa Extensión La Ceiba del resguardo Indígena de Caicemapá del municipio de Dis-tracción.

El proyecto tiene como objetivo verificar la forma en que la educación actual ha cambiado durante los últimos años y cómo la formación académica tiene que responder de manera horizontal a la interculturalidad para fortalecer los valores, esencia y tradiciones que han sido transmitidas desde generaciones ancestrales en las comunidades wayú.

Frente a ello, la investigadora Meredith Jiménez Cárdenas destacó la oportunidad que se ha dado de



La formación académica tiene que responder a la interculturalidad para fortalecer los valores.

atender a grupos étnicos. “Apoyar una enseñanza es defender y preservar los vínculos de la cultura autóctona de los nativos, es por eso que mediante este trabajo pretendemos conocer aspectos particulares que se relacionen de forma directa con el estudio de las habilidades pedagógicas que son orientadas a la protección de la identidad”, afirmó la educadora.

Asimismo, la docente del Programa de Trabajo Social, Ángela Sierra Parodi, precisó que “adaptarse a los nuevos retos de la enseñanza es dar pasos gigantes a los modelos pedagógicos y curriculares en las instituciones, que mejoran la relación de los estudiantes con las exigencias del mundo laboral. Igualmente, favorece los procesos de inclusión y participación como meca-

nismo de transformación social”.

Se destaca que el Grupo de Investigación Creciendo propone comprender aspectos esenciales en las prácticas pedagógicas y enfatiza en explorar las tradiciones y costumbres, debido a que Colombia tiene dentro de sus estadísticas un índice alto sobre la tasa de deserción y analfabetismo en personas pertenecientes

a comunidades indígenas. De esta manera, desde la Universidad de La Guajira se reconoce la importancia de las investigaciones para mejorar las competencias productivas de la comunidad académica como fines de motivación y permanencia en su proceso escolar. Por lo cual, se indica que para la alma máter es trascendental que los profesores intervengan de manera directa en las zonas de influencias a través de la ejecución de proyectos que permita establecer rutas de intervención y dar una oportuna solución a los problemas del contexto.

Por lo tanto, Jiménez Cárdenas concluyó que “es fundamental que el educador como el estudiante tengan claridad sobre cuáles se ajustan a cada momento y actividad de aprendizaje, puesto que el nuevo reto educativo busca optimizar enfoque interdisciplinario que favorezca una comprensión profunda y nuevas propuestas de solución”.

Riohacha realiza el III Congreso de Educación Física y Deportes



En el congreso podrán participar médicos, deportistas, entrenadores, árbitros, entre otros.

En el aula múltiple de la I.E. Almirante Padilla de Riohacha se llevará a cabo el III Congreso Departamental y II Internacional de Educación Física y Deporte, liderado por la Asociación de Profesores de Educación Física en La Guajira.

El evento académico se realizará del 27 al 29 de abril, es decir, jueves, viernes y sábado de la presente semana, para tratar temas sobre medicina deportiva, legislación deportiva, arbitraje y otros temas de interés en el mundo del deporte.

A esta jornada fueron invitados ponentes de diferentes ciudades de Colombia, al igual que se harán presen-

tes conocedores del deporte en todas sus áreas que vienen de otros países como Cuba y Venezuela, España y México. La realización de este evento académico se da gracias a una alianza entre la Asociación de Profesores de Educación Física, liderados por Ider Contreras y la Universidad de La Guajira.

En el congreso podrán participar médicos, deportistas, entrenadores, árbitros, periodistas, y público en general, de manera gratuita.



En La Jagua del Pilar se conmemoró el Día de Nacional de las Víctimas

El pasado fin de semana la Administración de La Jagua del Pilar conmemoró el Día Nacional de las Víctimas con muestras folclóricas, seminarios y presentó el proyecto de un monumento a las víctimas de la región.

Al acto asistió el alcalde Waldin Soto, el comandante de la Policía de La Jagua del Pilar, el secretario de Hacienda y Tesorería, Jáider Lagos, y el pueblo en general.

El programa del día viernes se realizó en las instalaciones de La Casa del Adul-



Waldin Soto, alcalde de la Jagua, Jáider Lagos, secretario de Hacienda y el comandante de Policía.

DESTACADO

La Jagua del Pilar conmemoró el Día Nacional de las Víctimas con muestras folclóricas, seminarios y presentó el proyecto de un monumento a las víctimas de la región.

to Mayor y el sábado en la Plazoleta Principal del corregimiento El Plan.

La campaña busca determinar el estado del parque automotor de La Guajira

80% de motos con carruaje no cumplen normas de emisión de gases en 3 municipios del sur: Corpoguajira

Municipios del sur del departamento de La Guajira, entre ellos La Jagua del Pilar, Urumita y Villanueva fueron escenarios propicios para que la Oficina de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira –Corpoguajira– a través del Grupo de Evaluación y Control de Monitoreo Ambiental, a cargo de la ingeniera ambiental Roxana Redondo Velásquez, realizaron muestreos de control y calidad a vehículos y motocicletas.

La funcionaria indicó que “es una campaña liderada por Corpoguajira con la finalidad de mirar en qué estado se encuentra el parque automotor en La Guajira y visitamos tres municipios del sur donde realizamos varias pruebas de control en emisión de gases a vehículos de gasolina y motocicletas de 4 tiempos”.



Los propietarios de los vehículos que no cumplen con la norma, se les da una orientación para buscar una solución.



“En ese sentido, los propietarios de estos rodantes, quienes no cumplen con la norma, se les da una orientación para así buscar una solución a fin de que el vehículo circule en óptimas condiciones para mejorar el medio ambiente, añadió

Roxana Redondo Velásquez. Al respecto de las inspecciones realizadas en los tres municipios, “muchos de los vehículos no están cumpliendo con las normas establecidas en torno a las emisiones de hidrocarburos, dado a que las motocicletas

que circulan cuentan con un carruaje, lo cual abre más la llave del combustible, no sabiendo que la motocicleta no realiza una combustión completa, lo cual hace que el medio ambiente sea contaminado”, sostuvo la funcionaria.

“Cerca del 80% de las motocicletas no cumplen con las normas establecidas en estos tres municipios, los cuales son vehículos que fueron analizados dentro de este proceso de monitoreo y control”, concluyó la Ingeniera de medio ambiente.

Rectora de la I.E. La Gloria regresó a su despacho luego de tres meses tras acuerdos con la autoridad tradicional

A las instalaciones de la Institución Etnoeducativa La Gloria, del corregimiento de La Gloria, municipio de Manaure, volvió a ingresar la rectora Nellis Rivadeneira, luego de tres meses sin poder despachar desde su oficina a causa del impedimento que le presentaba la autoridad tradicional de esa comunidad indígena.

Para permitir el ingreso de la rectora al plantel educativo, fue necesaria una reunión de concertación con el acompañamiento de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira, Asodegua, representada por los directivos Javier Caraballo y la secretaria de Asuntos Étnicos a cargo de Yasmine Fernández, quien propició este encuentro; la presencia de Farides Pitre, asesora de Asuntos Étnicos del Ministerio de Educación Nacional; el secretario de Educación departamental,

Adolfo Manjarrés; la autoridad tradicional de este sector, Jacobo Genaro Márquez, mas dos miembros de su comunidad.

En este encuentro de concertación se acordó que la rectora deberá rendir cuentas sobre el manejo del Fondo de Recursos Educativos ante las autoridades tradicionales y la comunidad en general y el Ministerio Público.

También retornarán a este lugar los estudiantes de sexto grado que se encuentran en la sede Guaimaral, para lo cual, la comunidad se compromete a adecuar con recursos propios los espacios para la atención de los estudiantes garantizándoles su seguridad y bienestar.

En el tiempo restante del calendario escolar, se debe realizar la planeación, elaboración concertada y publicación de la resignificación del Proyecto Educativo



También retornarán a este lugar los estudiantes de sexto grado que se encuentran en la sede Guaimaral.

Comunitario -PEC-, con el ofrecimiento de prestar apoyo en este por parte de la funcionaria del MEN, Farides Pitre, y el secretario de Educación departamental, Adolfo Manjarrés.

Con el consentimiento de la autoridad tradicional, volverá a sus labores la persona encargada de los servicios generales en la institución, Yonaira Le-

vette, garantizándole sus derechos laborales y sana convivencia.

Otros compromisos por parte de la rectora, Nellis Rivadeneira, fueron: La actualización de los sistemas de actualización del MEN, la Secretaría de Educación del Departamento y los documentos de planeación de los contratos correspondientes al transporte esco-

DESTACADO

Para permitir el ingreso de la rectora, fue necesaria una reunión de concertación con el acompañamiento de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira, Asodegua.

lar para la vigencia 2023-2024, más la restauración de los pupitres.

La comunidad será convocada a través de la rectora para elaborar un listado de necesidades que permitan elaborar un plan de acción y contratación de acuerdo al Secop II.

Vale destacar que en esta institución etnoeducativa se inició el año escolar el pasado 16 de febrero, pero que desde el 23 de enero le fue impedido el ingreso a todo el personal y a la rectora por parte de la autoridad tradicional, quien sostenía que esas tierras son de su propiedad, que la maestra ya cumplió su ciclo porque se encuentra pensionada y días después entonces sí concedió permiso para iniciar las actividades académicas, pero sin que la rectora pudiera ingresar a la institución.

Asodegua gestionó y propició este encuentro en aras de que los niños tengan acceso a una educación de calidad, así mismo, los miembros de este sindicato que asistieron al encuentro, adquirieron el compromiso de hacer seguimiento al mismo para su total cumplimiento.

Club Rotario de Fonseca en convenio con Hospital San Agustín realizó la jornada ‘La Cuna Rotaria’

Con la asistencia de 95 madres gestantes, el Club Rotario de Fonseca, en convenio con el hospital local hizo entrega de kits básicos para cada una de las madres.

En esta jornada se les dictó una charla sobre la lactancia materna y alimentación complementaria, por parte de la doctora

Margarita Cano Ibarra (pediatra, hematóloga y oncóloga).

Finalmente, con esta actividad de mucho beneficio para las madres lactantes de la viña de San Agustín culminó la tercera y última etapa del programa ‘La Cuna Rotaria’ del año 2023.



A las mujeres asistentes se les dictó una charla sobre la lactancia materna y alimentación complementaria.

Obras benefician a estudiantes de primera infancia

Más de 60 niños de La Cachaca 3 en Riohacha reciben una escuela remodelada por el Ejército

El Ejército Nacional le sigue apostando al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables del país, esta vez, con la construcción de un comedor comunitario, remodelación y adecuación de la escuela primaria de la comunidad indígena wayuú en La Cachaca 3, zona rural de Riohacha, dignificando la educación de más de 60 niños y niñas.

La obra fue ejecutada por soldados del Batallón de Fantería Mecanizado N°6 Cartagena y el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N°1, quienes también edificaron baños, fosa séptica, cercado de la escuela, parque infantil y una alberca para el almacenamiento de agua.

El comedor comunitario se convierte en una alternativa para frenar los altos índices de desnutrición que han afectado por varios

años a los niños de La Guajira y que en los últimos días encendieron las alarmas de las autoridades por el incremento de las muertes sospechosas por esta patología en menores de 5 años.

La entrega de estas obras beneficia a estudiantes de primera infancia, quienes ahora tendrán un ambiente óptimo para recibir sus clases, adicional a un espacio cómodo para tomar sus alimentos, lo que garantizaría su permanencia en el plantel educativo y su seguridad alimentaria.

“Con la adecuación de la infraestructura del colegio, los niños tendrán un ambiente propicio para desarrollar la enseñanza del aprendizaje de manera satisfactoria. Nos sentimos muy agradecidos con la labor que el Ejército Nacional ha realizado en beneficio de nuestra comunidad; sigan contribuyendo al futuro



Miembros de La Cachaca 3 manifestaron su omplacencia por el apoyo recibido de parte del Ejército Nacional.

de Colombia”, dijo Fabián Illidge Fonseca, docente de la sede educativa La Cachaca 3.

Con estas acciones el Ejército Nacional aporta desarrollo y a la mitigación de las necesidades de la población indígena que por tantos años anheló un mejor entorno para el ejercicio

de sus actividades; destacando el apoyo en esta labor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -Icbf-, Gobernación de La Guajira, Defensa Civil, Fundación Koutishi, Concejo de Riohacha; Organización de las Naciones Unidas, Luis Gómez Pimienta, gerente Especial para La Guajira;

Hocol S.A. y C&R Construcciones y Renovables, entre otras entidades.

“Durante muchos años hemos tenido la ilusión de que un día una institución u organización volteara la mirada hacia las necesidades que padece mi comunidad, gracias a Dios una institución tan extraordinaria como el Ejército Nacional y sus gestiones de obra social, hoy es una realidad ese sueño de que una vez tuvimos”, expresó la líder comunitaria, Indira Julieth Illidge Fonseca.

Cabe destacar que durante los últimos meses, los soldados de la Acción Integral del Ejército Nacional también les entregaron alegría y bienestar a las familias de La Cachaca 3 con jornadas de recreación, cine al parque y actividades deportivas que han afianzado los lazos de amistad y confianza con población indígena.

Con el Desfile de Piloneras infantil y juvenil se ratificó la bella tradición vallenata

En un verdadero derroche de alegría, color y talento se convirtió el Desfile de Piloneras infantil y juvenil, en el que bailaron y cantaron más de quinientos niños de diferentes colegios y barrios de Valledupar y municipios de los departamentos del Cesar y Magdalena, en una clara muestra de la tradicional danza que identifica a esta región del país.

El magistral desfile, que contó con la masiva asistencia de vallenatos y turistas, lo engalanó la Niña Colombia, Salomé Moreno Manosalva, acompañada de la Niña Sirena Vallenata,



Los niños demostraron con el desfile realizado ayer en Valledupar que la tradición vallenata sigue viva.

Mariana Ruiz Arroyo.

Los primeros grupos es mostrar su talento, fueron los más pequeños de la categoría infantil; uno a uno presentaron ante el público las rutinas que durante meses ensayaron, sorprendiendo a todos con la sincronía de sus coreografías.

Los siguientes fueron los participantes de la categoría juvenil, quienes sobresalieron por su destreza en el baile, mientras eran aplaudidos y ovacionados

por los miles de familias y niños, quienes no dejaron de alentar a cada uno de los grupos.

En total se presentaron 52 grupos entre infantiles y juveniles, ratificando una vez más que el legado de la fiesta de acordeones más importante del mundo, se mantendrá por siempre.

María Consuelo Molina Araújo, coordinadora del desfile, expresó su complacencia con el talento y la participación de niños.

Comité buscará estrategias para solventar las necesidades de autoridades para mejorar seguridad

El secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuán, lideró en las instalaciones de la Gobernación de La Guajira un comité de orden público junto a la Fiscalía General de la Nación, Armada, Migración Colombia, Policía y Ejército Nacional; en donde cada una de las instituciones expusieron las necesidades en inversión de la Gobernación

de La Guajira en materia de seguridad.

Asimismo, dentro de este comité se trazaron las acciones para definir el presupuesto asignado para este 2023 para las diferentes instituciones garantes de la seguridad y orden público en todo el Departamento, con el fin de fortalecer todas sus capacidades de acción para generar mayor seguridad

en el territorio guajiro.

El secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuán, señaló que luego de escuchar las inquietudes de cada una de las instituciones viene un segundo comité con bases más sólidas para las propuestas de inversión, “se van a diseñar y ajustar las propuestas que se formulen con el fin de que haya aprobación para que sean entregadas según las necesidades planeadas”.

Estas acciones de contribuir en la seguridad son la estrategia que busca consolidar la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Gobierno por medio del Fondo de Seguridad.

Aspecto del comité de orden público que reunió a todas las autoridades.



Expo Festival
CON CARDENAL

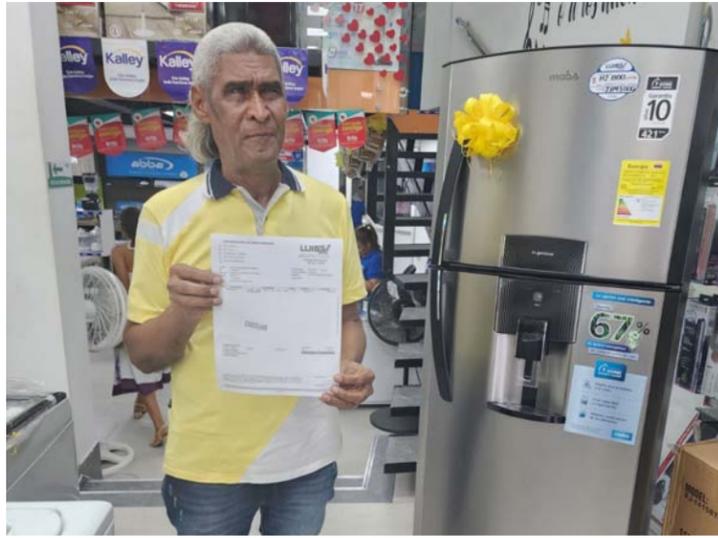
EL SHOW DEL FESTIVAL

MIÉRCOLES
26
ABRIL

UNICENTRO VALLEDUPAR
10:00 A.M.

PRESENTAN:
ISMAEL FERNÁNDEZ, WILLIAM DE LA ROSA,
ANDRÉS FELIPE DAZA Y AQUILES HERNÁNDEZ

ESCUCHANOS EN VIVO POR NUESTRAS FRECUENCIAS DE SISTEMA CARDENAL, CARDENAL STEREO Y EN NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.



Juan Bernardo Ariza, miembro de la Fundación Música sin Frontera fue delegado para entregar la nevera a Alcides Manjarrez.

Ha ganado en la categoría de piquería en diferentes festivales del país

Alcides Manjarrez recibió ayuda de la Fundación Música sin Frontera

Los integrantes de la Fundación Música sin Frontera que agrupa a los diferentes músicos vallenatos, folcloristas y amantes de todo tipo de folclor, reali-

zaron una campaña para comprarle una nevera y le entregaron una ayuda económica y en especie al verseedor Alcides Manjarrez, conocido como 'El Cieguito'

Manjarrez. Alcides Manjarrez, oriundo de Fonseca, es un verseedor que ha ganado en la categoría de piquería en diferentes festivales de

música vallenata que se han realizado en el país, y especialmente ha ganado el primer lugar en tres oportunidades en el Festival Vallenato en los años

DESTACADO

Alcides Manjarrez, oriundo de Fonseca, es un verseedor que ha ganado en la categoría de piquería en diferentes festivales de música vallenata que se han realizado en el país.

1983, 1984 y 1993, así como en otros eventos.

Juan Bernardo Ariza, miembro de la Fundación de Música sin Frontera fue el delegado para que le hiciera entrega de la nevera y el recurso económico al rey de la piquería, que le permitirá tener una mejor calidad de vida.

En anteriores ocasiones, la fundación le ha ayudado a más de 20 artistas de la música que en situación de calamidad ha recibido el apoyo entregándoles igualmente neveras y recursos económicos para que puedan subsistir.

Valledupar vivió de cerca el apoteósico desfile de los Jeep Willys Parranderos

El sentir de un pueblo que se enorgullece por sus costumbres y tradiciones, fue lo que demostraron los rostros de las miles de personas que se volcaron a las calles de Valledupar para apreciar de cerca, aplaudir, bailar y cantar al paso del desfile de los Jeep Willys Parranderos.

Con mujeres vestidas de pioneras, llamativos colores y originales decoraciones, más de 137 vehículos engalanaron esta fiesta andante que da apertura al 56° Festival de la Leyenda Vallenata, en homenaje al juglar Luis Enrique Martínez, 'El Pollo Vallenato'.



Más de 137 vehículos engalanaron esta fiesta andante que da apertura al 56° Festival de la Leyenda Vallenata.

El presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo, lideró el desfile que contó con la presencia y acompañamiento del Ejército y la Policía Nacional.

El tradicional desfile de Jeep Willys Parranderos lo promueve la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata desde el año 2009, y hoy sigue siendo uno de los eventos que simboliza el rescate de las costumbres de legendarios parranderos, quienes reco-

rrían las calles de Valledupar y pueblos cercanos llevando a bordo un conjunto típico vallenato.

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata agradeció a la comunidad por el excelente comportamiento y a las autoridades por unirse a este desfile que busca darle mayor fortaleza al folclor vallenato y rendir homenaje a la memoria de todos los fundadores de esta hermosa fiesta.

Por su parte, 'Pachín' Escalona, coordinador del desfile de Jeep Willys Parranderos, anotó: "El desfile es un justo reconocimiento y exaltación a las tradiciones de nuestra región".



Bautizo de Louise Lilibeth Torres Mendoza



El pasado 22 de abril, la niña Louise Lilibeth Torres Mendoza celebró su primer año de vida y fue presentada ante Dios por sus padres Estefany Mendoza Fuentes y Jeffry Torres Lascarro. El bautismo se oficializó en la iglesia San Francisco de Asís, en Riohacha, junto a su padrino Yuber Mendoza, su madrina Luisa Romero Sierra, familiares y seres queridos cercanos a la familia.

EXPOFESTIVAL CON CARDENAL

VIERNES 28 ABRIL

UNICENTRO VALLEDUPAR 6:00 P.M.

DIEGO DAZA - LOS DE JUANCHO - GRUPO KVRASS - MARÍA SARA VEGA

GRATIS EVENTO GRATIS GRATIS



Los lesionados del accidente fueron llevados hasta el centro hospitalario San Rafael de la cabecera municipal, donde recibieron las atenciones.

Se quejan por falta de transporte escolar

Estudiantes resultan heridos en accidente de tránsito en zona rural de Albania, al estrellarse en la motocicleta

Dos estudiantes de los grados décimo y undécimo de la Institución Educativa María Auxiliadora del corregimiento de Cuestecita, resultaron heridos la mañana de ayer luego de accidentarse en la motocicleta en la que se desplazaban desde su comunidad en la vereda Nueva América al plantel educativo, ante la falta del transporte escolar.

Los estudiantes que fueron identificados como los

hermanos Kainer y Katerin Gámez fueron trasladados hasta el centro hospitalario San Rafael de la cabecera municipal, donde los médicos de turno los valoraron y les brindaron los primeros auxilios.

El conductor de la motocicleta y otra persona más que resultaron heridas en el accidente fueron atendidos en dicho centro asistencial en donde los médicos los valoraron y les dieron de alta

DESTACADO

El presidente de la Junta de Acción Comunal, Pedro Gil Mause, advierte que esto es: 'crónica de una muerte anunciada', y agrega que esto se presenta es por la falta del transporte escolar.

al no registrar gravedad alguna.

“Esta es crónica de una muerte anunciada”, así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Acción Comunal, Pedro Gil Mause, quien manifestó que esto se presenta es por la falta del transporte escolar y le hace un llamado a la Secretaría de Educación municipal para que se apersona de esta situación y le exija al contratista del transporte la

habilitación de la ruta escolar para este sector del municipio, ya que cada día los estudiantes están expuesto a este tipo de riesgos.

Cabe indicar que esta situación hoy se presenta en toda la zona rural del municipio, en donde muchos padres han denunciado el riesgo al que se exponen sus hijos para llegar a los planteles educativos ubicada tanto en la zona urbana como en la zona rural.

Dos heridos de accidente de motocicleta en el municipio de Fonseca

Dos personas lesionadas dejó un aparatoso accidente de tránsito registrado la tarde del domingo en la carrera 15, frente al parque infantil del barrio El Campo de Fonseca.

De acuerdo con la información suministrada por el Cuerpo de Bomberos, en una motocicleta marca Sigma sin placas se transportaba una pareja, que por razones desconocidas pierden el control del vehículo, se suben al andén y colisionan con un árbol.

En la caída llevó la peor parte la copiloto de nombre



Tanto la mujer como el hombre fueron llevados al Hospital San Agustín de Fonseca, quedando bajo observación.

DESTACADO

En una motocicleta marca Sigma sin placas, se transportaba una pareja, que por razones desconocidas pierde el control del vehículo, se sube al andén y colisiona con un árbol.

Yucelis Núñez de 38 años de edad, quien sufrió múltiples golpes en su cuerpo y la cabeza, quedando inconsciente.

Por su parte, el conductor de nombre Antonio Pérez, de 37 años, presentaba golpes en su rostro. Estas personas fueron trasladadas al Hospital San Agustín donde recibieron atención de urgencias.

VISITANOS



Motociclista quedó a punto de perder pie luego de sufrir un accidente de tránsito en Riohacha

Como Alberto Rafael González Mosquera, de 32 años, natural del departamento del Magdalena, fue identificado el hombre que sufrió un grave accidente de tránsito, cuando aparentemente chocó su motocicleta contra un vehículo, ocasionándole una lesión profunda en una de sus extremidades.

El siniestro se registró a las 3 de la tarde del pasado domingo en la calle 15 con carrera 12, justo al frente de la Estación de Servicio Cariwa, cuando según la versión de



La víctima además de sufrir daños en su miembro inferior, presenta trauma en tibia y peroné.



algunos testigos, González Mosquera intentó tomar la dirección en su motocicleta y fue impactado por el automóvil, quedando tendido en el pavimento.

El reporte médico, dice que González Mosquera sufrió fractura y trauma en el miembro inferior, fractura de tibia, peroné y herida abierta en el cuello. Se conoció que debido a la herida puede perder el pie.

Asimismo se pudo conocer que al parecer González Mosquera se encontraba bajo los efectos del alcohol cuando sufrió este accidente de tránsito, sin embargo, se espera el reporte de las autoridades para saber las causas de este suceso.



EDICTOS

El Departamento de la Guajira informa que el señor ROLAND ANTONIO CASTAÑEDA, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.139.075 expedida en Bogota D.C. Cundimarca, quien falleció el 24 de enero del 2018, presenta en el Departamento de la Guajira una acreencia laboral reconocida mediante resolución No. 787 de 2015 y con mandamiento de pago de fecha proferido dentro del proceso ejecutivo radicado 2019-00256-00, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de reestructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre del 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco, de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

TERCER AVISO

EDICTO EMPLAZATORIO

El Notario Segundo del Circulo de Riohacha, por medio del presente escrito

EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite herencial de la sucesión de los señores ROSIRIS CANDALIA DE LA HOZ DE AGUAS, identificado con la C.C. No. 26.966.617 expedida en Cerro de San Antonio (Magdalena) y CESAR AUGUSTO GUTIERREZ FUENTES, identificado con la C.C. No. 8.681.409 expedida en Barranquilla (Atlántico), quienes fallecieron en la ciudad de Riohacha.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaría, el dieciséis (16) del mes de marzo de 2023.

Para los efectos previstos por el Artículo 3° No. 2, del decreto 902 de 1988 y concordancia con el artículo 589 del C. de P.C. se fija el presente EDICTO, en un lugar publico de esta Notaría, por el término legal de 10 días, hoy diecisiete (17) del mes de marzo de 2023.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación del lugar, por una sola vez.

El Notario,

ROBERTO DE JESUS FONSECA DE LUQUE

Notario Segundo del Circulo de Riohacha

EDICTO DE NOTIFICACION No. 002

LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE MANAURE

EMPLAZA

A todas las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una LICENCIA URBANÍSTICA en la modalidad SUBDIVISIÓN, contenida en la Resolución número 002 del 10 de MARZO de 2023a la señora OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER identificada con cédula de ciudadanía número 41.645.560 expedida en Bogotá Distrito Capital para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo, cuya parte resolutoria es del siguiente tenor:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo de subdivisión en la modalidad de loteo a la señora OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER identificada con cédula de ciudadanía número 41.645.560 expedida en Bogotá Distrito Capital, para segregar cuatro (04) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad ubicado en el paraje PUNTA LA VELA corregimiento de SAN ANTONIO - Municipio de Manauare La Guajira.

ARTICULO SEGUNDO: El área total del lote de mayor extensión es de CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (46.000 M2), del cual se segregarán cuatro (04) lotes de menor extensión y se individualiza con los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Central.

LOTE 1: ÁREA 10.021 metros cuadrados, Dirección paraje PUNTA LA VELA corregimiento de SAN ANTONIO, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Central: NORTE: Extensión de 460.00 metros entre el punto 1 ubicado en la coordenada 1134086.610 metros Este, 1775730.571 metros Norte y el punto 4 ubicado en la coordenada 1134456.151 metros Este, 1775450.813 metros Norte; más línea quebrada de 17 metros entre el punto 2 ubicado en la coordenada 1134344.662 metros Este, 1775520.132 metros Norte, y el punto 3 ubicado en la coordenada 1134357.703 metros Este, 1775531.037 metros Norte, colinda con predios propiedad de OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER y MARIA TERESA TORRILLO.

SUR: Extensión de 460.00 metros lineales, entre el punto 5 ubicado en la coordenada 1134430.233 metros Este, 1775428.780 metros Norte y el punto 6 ubicado en la coordenada 1134073.657 metros Este, 1775719.563 metros Norte, colinda con predios propiedad de OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER.

ESTE: Extensión de 34.00 metros lineales, entre el punto 4 ubicado en la coordenada 1134456.151 metros Este, 1775450.813 metros Norte y el punto 5 ubicado en la coordenada 1134430.233 metros Este, 1775428.780 metros Norte, colinda con predios propiedad de JOSÉ MARÍA WBERT FREYLE.

OESTE: Extensión de 17.00 metros lineales, entre el punto 6 ubicado en la coordenada 1134073.657 metros Este, 1775719.563 metros Norte y el punto 1 ubicado en la coordenada 1134086.610 metros Este, 1775730.571 metros Norte con la zona de playa en medio colinda con EL MAR CARIBE.

LOTE 2: ÁREA 10.120 metros cuadrados, Dirección paraje PUNTA LA VELA corregimiento de SAN ANTONIO, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Central:

NORTE: Extensión de 460.00 metros lineales entre el punto 1 ubicado en la coordenada 1134073.657 metros Este, 1775719.563 metros Norte y el punto 2 ubicado en la coordenada 1134430.233 metros Este, 1775428.780 metros Norte, colinda con predios propiedad OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER.

SUR: Extensión de 460.00 metros lineales entre el punto 3 ubicado en la coordenada 1134413.469 metros Este, 1775414.534 metros Norte y el punto 4 ubicado en la coordenada 1134056.895 metros Este, 1775705.316 metros Norte, colinda con predios propiedad de OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER.

ESTE: Extensión de 22.00 metros lineales entre el punto 2 ubicado en la coordenada 1134413.469 metros Este, 1775428.780 metros Norte y el punto 3 ubicado en la coordenada 1134413.469 metros Este, 1775414.534 metros Norte, colinda con predios propiedad de JOSÉ MARÍA WBERT FREYLE.

OESTE: Extensión de 22.00 metros lineales entre el punto 4 ubicado en la coordenada 1134056.895 metros Este, 1775705.316 metros Norte y el punto 1 ubicado en la coordenada 1134073.657 metros Este, 1775719.563 metros Norte con la zona de playa en medio colinda con EL MAR CARIBE.

LOTE 3: ÁREA 10.120 metros cuadrados, Dirección paraje PUNTA LA VELA corregimiento de SAN ANTONIO, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Central:

NORTE: Extensión de 460.00 metros lineales entre el punto 2 ubicado en la coordenada 1134413.469 metros Este, 1775414.534 metros Norte, colinda con predios propiedad OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER.

SUR: Extensión de 460.00 metros lineales entre el punto 3 ubicado en la coordenada 1134396.644 metros Este, 1775400.235 metros Norte y el punto 4 ubicado en la coordenada 1134040.132 metros Este, 1775691.069 metros Norte, colinda con predios propiedad de OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER.

ESTE: Extensión de 22.00 metros lineales entre el pun-

to 2 ubicado en la coordenada 1134413.469 metros Este, 1775414.534 metros Norte y el punto 3 ubicado en la coordenada 1134396.644 metros Este, 1775400.235 metros Norte, colinda con predios propiedad de JOSÉ MARÍA WBERT FREYLE.

OESTE: Extensión de 22.00 metros lineales entre el punto 4 ubicado en la coordenada 1134040.132 metros Este, 1775691.069 metros Norte y el punto 1 ubicado en la coordenada 1134056.895 metros Este, 1775705.316 metros Norte, con la zona de playa en medio colinda con EL MAR CARIBE.

LOTE 4: ÁREA 10.120 metros cuadrados, Dirección paraje PUNTA LA VELA corregimiento de SAN ANTONIO, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Central:

NORTE: Extensión de 460.00 metros lineales entre el punto 1 ubicado en la coordenada 1134040.132 metros Este, 1775691.068 metros Norte y el punto 2 ubicado en la coordenada 1134396.707 metros Este, 1775400.289 metros Norte, colinda con predios propiedad OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER.

SUR: Extensión de 460.00 metros lineales entre el punto 3 ubicado en la coordenada 1134379.943 metros Este, 1775386.050 metros Norte y el punto 4 ubicado en la coordenada 1134023.371 metros Este, 1775676.830 metros Norte, colinda con predios propiedad de SOCIEDAD AMARCA S.A.S.

ESTE: Extensión de 22.00 metros lineales entre el punto 2 ubicado en la coordenada 1134396.707 metros Este, 1775400.289 metros Norte y 3 ubicado en la coordenada 1134379.943 metros Este, 1775386.050 metros Norte, colinda con predios propiedad de JOSÉ MARÍA WBERT FREYLE.

OESTE: Extensión de 22.00 metros lineales entre el punto 4 ubicado en la coordenada 1134023.371 metros Este, 1775676.830 metros Norte y el punto 1 ubicado en la coordenada 1134040.132 metros Este, 1775691.068 metros Norte, con la zona de playa en medio colinda con EL MAR CARIBE.

ÁREA RESTANTE: ÁREA 5.661 metros cuadrados, Dirección paraje PUNTA LA VELA corregimiento de SAN ANTONIO, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Central:

NORTE: Extensión de 333.00 metros lineales entre el punto 1 ubicado en la coordenada 1134099.576 metros Este, 1775741.600 metros Norte y el punto 2 ubicado en la coordenada 1134357.703 metros Este, 1775531.037 metros Norte, colinda con predios propiedad MARIA TERESA TORRILLO.

SUR: Extensión de 333.00 metros lineales entre el punto 3 ubicado en la coordenada 1134344.662 metros Este, 1775520.133 metros Norte y el punto 4 ubicado en la coordenada 1134086.609 metros Este, 1775730.572 metros Norte, colinda con predios propiedad de OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER.

ESTE: Extensión de 17.00 metros lineales entre el punto 2 ubicado en la coordenada 1134357.703 metros Este, 1775531.037 metros Norte y el punto 3 ubicado en la coordenada 1134344.662 metros Este, 1775520.133 metros Norte, colinda con predios propiedad de OLGA CECILIA PÉREZ BERNIER.

OESTE: Extensión de 17.00 metros lineales entre el punto 4 ubicado en la coordenada 1134086.609 metros Este, 1775730.572 metros Norte y el punto 1 ubicado en la coordenada 1134099.576 metros Este, 1775741.600 metros Norte, con la zona de playa en medio colinda con EL MAR CARIBE.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015 la parte resolutoria de la licencia debe ser publicada por ambas partes, por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio, y por la Dirección de Planeación y Obras Públicas en la página electrónica y/o cartelera oficial del municipio.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria y tiene una validez de 24 meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante la administración municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Manauare La Guajira, el día diez (10) de marzo del año dos mil Veintitres (2023).

ELFANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas.

GAMEZ EDITORES

Toda la línea de impresos comerciales y diseño

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

“Soy un hombre respetuoso de la mujer” “Hechos los han tergiversado”: ‘Tuto’ López sobre denuncia por tentativa de feminicidio

El acordeonero Augusto Carlos “Tuto” López rechazó las acusaciones de tentativa de feminicidio que le hizo su excuñada Sara Luz Blanco, quien señaló a través de las redes sociales que lo denunció ante la Fiscalía General por agredir salvajemente a su hermana mayor —con quien tuvo una relación sentimental— en hecho ocurridos el primero de enero pasado.

A través de un comunicado de prensa, el compañero de fórmula del reconocido cantante Iván Villazón expresó lo siguiente:

“Frente a los hechos del día 1 de enero de 2023 y que han sido ventilados el día sábado 22 de abril del presente año, en redes sociales y algunos medios de comunicación, en los que se me involucra en presuntas conductas penales, me permito aclararle al público, a los medios de comunicación, a mi familia y amigos, que dichos sucesos no ocurrieron de la forma y manera en que se han tergiversado; por respeto a las autoridades judiciales que están conociendo del asunto, me corresponde limitarme a esperar los resultados de las investigaciones en curso, acatando los tiempos y procedimientos legales, evitando interferir, y permitiendo que sean las autoridades quienes determinen los resultados.

Quiero enfatizar y subrayar de manera especial, en que mi trayectoria personal y profesional, nunca, jamás, se había visto mancillada por algún tipo de asunto como el que se ventila en redes sociales. He sido y soy un hombre de principios, respetuoso de la mujer, respetuoso en mis relaciones románticas, familiares y



El acordeonero ‘Tuto’ López rechazó las acusaciones en su contra y dice que ha sentido respaldo de sus amistades.

DESTACADO

“Quiero enfatizar y subrayar de manera especial, en que mi trayectoria personal y profesional, nunca, jamás, se había visto mancillada por algún tipo de asunto como el que se ventila en redes”: ‘Tuto’ López.

sociales, nunca me he visto involucrado en hechos que comprometan mi conducta y mucho menos en asuntos tan bochornosos como los que desafortunadamente circulan en medios y redes sociales.

Mi reputación, mi buen nombre, el de mis padres, mi familia, no pueden ser pisoteados de la manera tan vil y canalla en que lo están haciendo, y no puedo omitir informar que todo este degradante espectáculo mediático tiene un trasfondo económico que busca afectarme en mis aspiraciones musicales y profesionales, más aún, ahora que justamente se aproxima el

Festival Vallenato, evento en el que estoy inscrito para participar.

Por esto último, dejo en manos de las directivas de la Fundación del Festival Vallenato, a su entera discreción, la decisión de permitirme continuar adelante con mis aspiraciones como concursante en la categoría de Acordeonero Profesional, pues en ningún momento quiero y pretendo que un hecho aislado, bochornoso, manipulado y tergiversado, afecte mis aspiraciones, pero, mucho menos la imagen y respetabilidad de una entidad que, como la Fundación, ha trabajado durante décadas por brindar al país y particularmente a la ciudad de Valledupar, un espacio de cultura, entretenimiento y diversión.

Agradezco a tantas personas que se han solidarizado conmigo en este episodio y me han manifestado su apoyo y admiración, Así como el respaldo al maestro Iván Villazón. Realmente me ha sorprendido la cantidad abrumadora de mensajes de apoyo y solidaridad para conmigo y mi familia”.

Liberan al docente Eduardo Díazgranados tras dos años de secuestro en municipio de Maicao

En Maicao fue liberado el docente Eduardo Díazgranados quien había sido secuestrado desde hace dos años y siete meses. Los hechos se registraron cuando el profesor realizaba un enlace entre comunidades wayú y una multinacional de energía eólica.

Aunque no se tienen detalles precisos de su liberación, se pudo conocer que Díazgranados fue recluido en la clínica Maicao, donde está siendo valorado por los médicos.

Cabe recordar que en su momento, las autoridades ofrecían una recompensa de



Docente Eduardo Díazgranados, liberado.

DESTACADO

Aunque no se tienen detalles precisos de su liberación, se pudo conocer que el docente Díazgranados fue recluido en la Clínica Maicao, donde está siendo valorado por los médicos.

10 millones de pesos a quien pudiera dar información sobre su paradero.

Dos menores también resultaron heridas

Ataque a camioneta en Zacatecas deja dos colombianos y dos mexicanos muertos: Una guajira entre las víctimas mortales

Cuatro víctimas mortales y cuatro personas heridas deja el ataque a bala contra una camioneta donde se desplazaba una familia colombiana por carreteras de México, cerca a la frontera con Estados Unidos.

Informaciones preliminares señalan que el vehículo se desplazaba por la carretera federal número 54, a la altura del municipio de Villa de Cos, en el kilómetro 197, estado de Zacatecas, cuando delincuentes armados salieron a la vía y les hicieron una señal de pare.

El conductor al observar a los antisociales hizo caso omiso a la orden y siguió de largo, ante lo cual los sujetos abrieron fuego indiscriminado contra el automotor sin importarles que allí viajaban ocho personas, entre ellas dos niñas.

Los criminales no tuvieron piedad de sus víctimas y en el ataque a tiros acabaron con la vida de cuatro personas, mientras que las dos menores de edad lograron sobrevivir, aunque resultaron lesionadas.

La agresión tuvo lugar el domingo a las 2:30 de la madrugada, en el sector conocido como Tierra Vieja en territorio zacatecano.

Un reporte inicial indica que en el sitio hicieron presencia uniformados de la Guardia Nacional y del Ejército mexicano, además de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Fiscalía General del Estado y paramédicos, quienes encontraron la lamentable escena: al interior del vehículo baleado. Había cuatro muertos y varias personas lesionadas, todas integrantes de una familia de origen colombiano.

Cabe destacar que mientras se llevaban a cabo las diligencias, arribó al lugar un vehículo, cuyos tripulantes llevaban a dos menores de edad, quienes presentaban heridas cortantes.

El conductor les comentó a las autoridades que había observado a las niñas cuando caminaban por un costado de la carretera y al detectar que estaban lesionadas, decidió detener la marcha



Neilis Gómez, de 51 años, natural de Albania.

para auxiliarlas.

Posteriormente, se estableció que las dos pequeñas son familiares de las personas fallecidas y viajaban en el vehículo al momento de la agresión armada. Apparently, luego de los hechos, la niña mayor tomó a la más pequeña y comenzaron a caminar para pedir ayuda, cuando fueron observadas por el automovilista que las socorrió.

Las víctimas



El vehículo se desplazaba por la carretera número 54, en el kilómetro 197, estado mexicano de Zacatecas.

Los fallecidos son dos personas de Colombia y dos de México, quienes murieron en el lugar de los hechos.

Desde el departamento de La Guajira se informó que entre los fallecidos se encuentra Neilis Gómez, de 51 años, natural del municipio de Albania.

Trascendió que Neilis llegó a México para luego ingresar a los Estados Unidos en búsqueda del 'sueño americano'.

También se supo que Nei-

lis era hermana de Elis Gómez, quien se desempeña como director de Cultura y Juventud del Departamento; y de Erika Gómez, quien ocupa un cargo en la Oficina de Asuntos Sociales en la ciudad de Riohacha. La finada era hija de Raúl Gómez, fallecido.

De acuerdo a las indagaciones, los familiares de Neilis Gómez realizan desde ya los trámites para traer de vuelta el cuerpo de la ciudadana guajira.

Adulto mayor muere al caer del techo de su vivienda

En aparente accidente murió Gustavo Martínez López, quien cayó al piso cuando trataba de corregir una gotera del techo de su casa.

El cuerpo sin vida fue encontrado la mañana de ayer por uno de sus vecinos.

Martínez López vivía solo en la vivienda ubicada en el corregimiento de Los Hatillos y contaba con 76 años.

Se presume que cayó de lo más alto al encontrarse en el patio una escalera por donde subió al techo.

Según las evidencias, la lámina de eternit se quebró y él cayó al interior de su



Martínez López de 76 años, vivía solo en la vivienda.

aposento.

La Policía inició las investigaciones de rigor.



Se presume que cayó de lo más alto al encontrarse en el patio una escalera por donde subió al techo.

Tras nueve días en UCI, muere joven militar que sufrió accidente de tránsito en Fonseca

Como Andrés Bulding Hernández, de 21 años, fue identificado el joven que falleció la mañana de ayer en una clínica de mayor complejidad en el municipio de San Juan del Cesar, luego de permanecer 9 días recluido con pronóstico reservado.

El accidente donde resultó herido Hernández ocurrió el sábado 16 de abril en la calle 13 entre carreras 15 y 16 de Fonseca, cuando iba conduciendo una motocicleta en exceso de velocidad y arrolló a Luis Alfonso Rodríguez Polo, pastor cristiano de la iglesia Manantial



Andrés Bulding Hernández, de 21 años, fallecido.

de Vida, quien murió al poco tiempo de ingresar a un centro médico.

Desde ese momento, Bulding Hernández, quien era militar, quedó gravemente herido siendo trasladado hasta Hospital San Agustín y posteriormente remitido a un centro de mayor complejidad en San Juan del Cesar por la gravedad de las heridas, pero la mañana de ayer notificaron su deceso.

En horas de la tarde de ayer fue trasladado a Medicina Legal en Fonseca, de donde será entregado a sus familiares para darle cristiana sepultura.

Hombre de 40 años se suicidó en una vivienda del barrio Villa Campo Alegre en Riohacha

Como Alfonso Clared Medina Martelo, de 40 años, fue identificada la persona que se suicidó en la modalidad de ahorcamiento, en el interior de una vivienda en el barrio Villa Campo Alegre de Riohacha.

Así lo reportaron vecinos del sector, quienes al no saber de él, algo inusual, decidieron mirar al interior de la residencia descubriendo la macabra escena.

El hallazgo se registró hacia las 6:30 de la tarde del pasado domingo en la carrera 49 con 14E, in-

mueble donde residía Medina Martelo.

“Le dijimos a los uniformados que la vivienda estaba cerrada con un candado, pero que por un hueco de la puerta podían ver el cuerpo del vecino suspendido con una soga en el techo, por lo que decidieron acordonar el lugar a la espera de los miembros de la Sijín”, relató una moradora del sector.

A los pocos minutos llegó la Policía a realizar la inspección técnica del cadáver y notaron que se trató, al parecer, de un suicidio.



Vecinos hallaron el cuerpo de esta persona en su casa.